

**BOLETIN JUDICIAL DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA
ORGANO DE DIFUSIÓN DEL PODER JUDICIAL
DEL ESTADO**

NO.- 11,602 MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

VOL. XLIV

Viernes 25 de Septiembre del 2009

A V I S O

Se hace del conocimiento al público en general y a los participantes del **Concurso de Oposición para designar Jueces de Garantías del Nuevo Sistema de Justicia Penal en el partido judicial de Mexicali**, convocado mediante publicación efectuada en el boletín judicial del estado de fecha doce de marzo del año dos mil nueve, que el Pleno del Consejo de la Judicatura en sesión ordinaria celebrada el día quince de septiembre del año dos mil nueve, determinó lo siguiente:

Cambiar la fecha para la aplicación del **EXAMEN TEÓRICO** respecto a la etapa denominada **“DE LA CAPACITACIÓN AVANZADA Y ESPECIALIZADA, ASI COMO SU EVALUACIÓN”** correspondiente al concurso de oposición antes mencionado, por lo cual el examen tendrá verificativo el día **05 DE OCTUBRE DE 2009**, en el horario comprendido de las nueve a las quince horas, habilitando para su aplicación la sala de usos múltiples ubicada en el primer piso del edificio de Tribunales del Poder Judicial del Estado, sito en avenida de los Héroes y Pioneros sin número, Centro Cívico y Comercial en la ciudad de Mexicali. En el entendido que continúan vigentes el resto de las disposiciones conducentes contenidas en la publicación realizada en el boletín judicial del estado de fecha 11 de junio del 2009, número 11,543 vol. XLIV.

Es dable señalar, que el acuerdo antes referido obedece a que el material de estudio para la presentación del citado examen es demasiado voluminoso aunado a que el nuevo Código de Procedimientos Penales del Estado, esta siendo reformado constantemente, lo que conlleva al estudio del mismo cada vez que se aprueban dichas reformas.

Lo que se hace de su conocimiento para los efectos legales a que haya lugar.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA A 24 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2009
EL SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA
LICENCIADO ENRIQUE MAGAÑA MOSQUEDA.
(RUBRICA)